

PRESENTACIÓN

Mercè Barceló, Xavier Bernadí y Joan Vintró*

La Sentencia 31/2010 puede constituir el origen de un cambio de rumbo en la trayectoria hasta ahora seguida por la jurisprudencia constitucional en relación con la conceptualización del Estado autonómico y sus aspectos estructurales. Las sentencias dictadas pocos meses después han continuado sin modulaciones relevantes el camino abierto por la primera. Por esa razón, por la trascendencia que tiene esta resolución para el autogobierno de Cataluña, el Consejo de Redacción de la *Revista Catalana de Dret Públic* decidió inmediatamente después de su publicación emprender una edición especial que recogiera las primeras consideraciones sobre la Sentencia de un número relevante de juristas –participan aproximadamente sesenta autoras y autores–, especialistas en el ámbito de las diferentes materias del derecho público de Cataluña.

Esta edición especial se ideó en un inicio para la versión electrónica de la *Revista* porque ello permitía una publicación poco dilatada en el tiempo. Sin embargo, la solidez de las aportaciones recibidas –a pesar de moverse en la obligada brevedad y constituir una primera aproximación al tema– y el rigor científico del resultado de conjunto han motivado también la elaboración de una edición en papel, ya que de esta manera podrá potencialmente incrementarse la difusión hasta ahora realizada.

La estructura de la obra sigue la misma que la establecida en el número electrónico: se distribuyen los trabajos de los expertos agrupados en quince grandes ámbitos que incluyen los aspectos más relevantes de la Sentencia 31/2010, así como una valoración de conjunto de esta resolución y las perspectivas o posibles escenarios que se pueden plantear a partir de aquí. El análisis que se ofrece es plural (tanto por el número de personas que han participado como por la diversidad de las aproximaciones que nos aporta), pero expresa una

* Mercè Barceló, Xavier Bernadí y Joan Vintró, coordinadores del Especial Sentencia sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

común preocupación acerca de cuál sea a partir de ahora el futuro del Estado autonómico y como encaja en él el autogobierno de Cataluña.

Ponemos, pues, en manos del lector un documento que, conformado por una suma de opiniones individuales, alcanza un resultado final que de alguna manera las trasciende, configurando así una obra armónica, contemporánea respecto de su objeto, y con la aspiración que sea de referencia para todos los estudiosos y los operadores jurídicos del autogobierno de Cataluña.